

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 18 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.527/87 Cde.nº 3 por el cual se tramita la Contratación Directa nº 662/87, a los efectos de lograr la provisión de diez (10) relojes fechadores de cargo eléctricos, con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social; y

Considerando:

Que el Tribunal, habida cuenta de la urgencia que reviste la pronta puesta en funcionamiento de la mencionada Cámara, dispuso que el Departamento de Compras realice -a tal efecto- las contrataciones pertinentes con carácter de urgente / trámite a fin de dotar a la misma de las necesidades mínimas para el normal desarrollo de sus actividades, en particular aquellas que deben ser adquiridas a la actividad privada.

Que lo bienes cuya adquisición se procura deben estar a disposición del tribunal destinatario a fines del mes de febrero próximo.

Que a fs. 33 se expide, respecto de las ofertas / presentadas, la Comisión de Preadjudicaciones.

Que, visto el resultado obtenido en el presente / llamado.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto la Contratación Directa nº 662/87.

2º.- Contratar directamente con la firma "REGISTRADORES DE CONTROL S.A." (conforme a lo establecido en el Artí

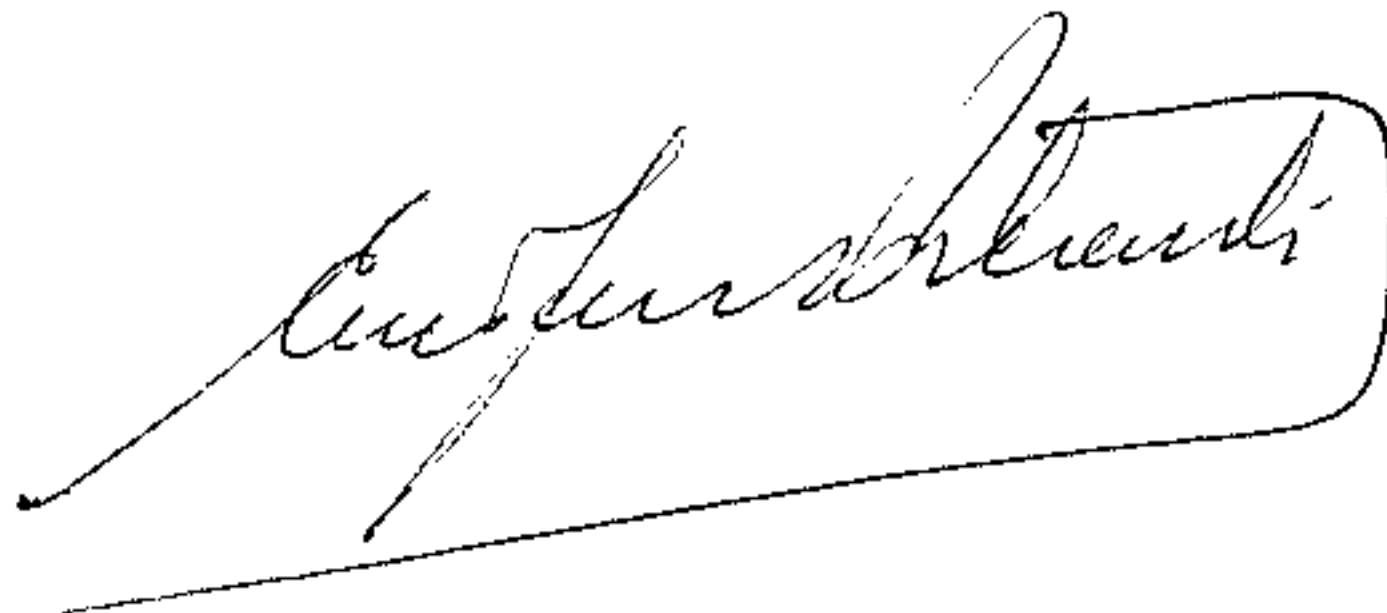
///////

//////////

culo 56°, Inciso 3°, apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios) de acuerdo a su presupuesto de / fs. 8/15 y 38 y por el importe total de AUSTRALES SESENTA Y / SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA (A 66.990,-), por pago 30 días / fecha factura, o A 5.747,- cada unidad pago a 15 días fecha factura, o bonificación del 5% sobre A 5.747,- cada unidad // por pago contra entrega.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta / "Otras Inversiones" (1-05-004-4-41-4120-325) de la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

A handwritten signature in cursive script, enclosed in a hand-drawn rectangular box. The signature appears to read 'Santiago Vastago Tetrador'.

SANTIAGO VASTAGO TETRADOR